

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Delegación de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Gustavo Chang Castillo	CUI:	1999-99228-0101
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☐ Servicios Profesionales ☒		

Número de Contrato:	029-713-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/07/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	julio	2026		31	julio	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL en la LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
- Brindar asesoría en el correcto manejo, distribución y archivo de los documentos que ingresan a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos. - Brindar asesoría en la atención de consultas generadas por las autoridades de los diferentes parques y centros deportivos y recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación. - Brindar asesoría en el seguimiento de los requerimientos realizados por las autoridades de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos e informar según corresponda el estatus de los mismos. - Asesorar en la organización y coordinación de los eventos a realizarse en los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos. - Asesorar en la elaboración de un cronograma de actividades de los diferentes parques y centros deportivos y recreativos. - Brindar asesoría en la elaboración de reportes solicitados por las autoridades de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Se realizó asesoría, visitas técnicas a los 7 encargados de llevar registro, control y archivos de la documentación tanto física como digital de la seguridad en los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
- b) Se realizó asesoría, 2 reuniones con los 7 encargados de llevar registro, control y archivos de la documentación tanto física como digital del conteo de usuarios que visitan los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
- c) Se realizó asesoría en temas varios con respecto a la seguridad a los 7 encargados de la seguridad en los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
- d) Se realizó asesoría en la organización y coordinación de 3 reuniones que se realizaron en los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos con respecto a los temas que conllevan seguridad privada y conteo de usuarios.
- e) Se realizó asesoría en la elaboración de un cronograma de actividades con respecto a la seguridad de los diferentes parques y centros deportivos y recreativos.
- f) Se brindó asesoría en la elaboración de 7 reportes e informes solicitados por las autoridades de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos con respecto al tema de Empresa de seguridad privada e informes con respecto al tema de control de ingreso de usuarios a los diferentes Parques y Centros Deportivos y Recreativos.

Gustavo Chang Castillo

Nombre completo del contratista

Firma del contratista

Magister Ana Lucía Roca Vázquez de Haeussler
Director de Parques y Centros Deportivos y Recreativos en Funciones
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

Arquitecta Ana Lucía Roca Vázquez de Haeussler

Director de Parques y Centros Deportivos en funciones

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)